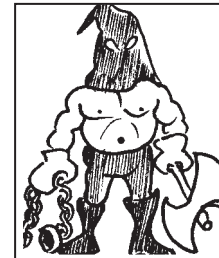




Grandes empresarios contra las empleadas domésticas

El Presidente Mauricio Funes les pidió a los patrones que inscribieran “voluntariamente” a sus empleadas domésticas en el Seguro Social y les prometió a cambio descontarles del impuesto sobre la renta lo que pagaran como cotización al Seguro. Sin embargo, las gremiales empresariales ya rechazaron la propuesta.

Empresarios esclavistas



Los señores Raúl Melara, director ejecutivo de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)

y Federico Hernández, director ejecutivo de la Cámara de Comercio, dijeron que la medida anunciada por el Presidente Funes pone en “peligro” la capacidad del Seguro Social. Demuestran una actitud de 5 siglos de retroceso en el tiempo, la época de la esclavitud.

¿Cuántas personas trabajan como empleadas domésticas?



En el año 2008 había 109 mil 195 personas trabajando como “empleadas o empleados domésticos”.

De esas personas, 98 mil 695 eran mujeres (90 por ciento) y 10 mil 500 eran hombres (10 por ciento)¹. En ese año, de las mujeres empleadas domésticas, 64 mil 255 laboraban en residencias del área urbana y 34 mil 440 en casas de gente rica o acomodada del área rural².

A las empleadas domésticas se les asignan diversas tareas del hogar: cocinar, lavar, planchar, asear la casa, cuidar niñas y niños, hacer mandados. A los hombres por lo general se les contrata como jardineros, para mantenimiento de servicios de la mansión o como choferes del señor o de la señora de la casa.



Las más explotadas



Las mujeres son las peor pagadas, pues hasta el Código de Trabajo (artículo

78) dice que con el servicio doméstico el patrón puede establecer un “salario convenido”, bajo el pretexto de que se complementa con

la comida y la dormida en la casa. El salario de una empleada doméstica anda entre los 40 y 150 dólares mensuales.

La empleada doméstica trabaja 12 y hasta 16 horas diarias. Se levanta primero y se acuesta de último, para atender la casa y a los patrones. Sale a los 15 días o al mes, no tiene vacaciones anuales pagadas, ni está inscrita en el Seguro Social, mucho

menos recibe una pensión después de sus largos años de trabajo.

Muchas familias adineradas tratan a sus empleadas como esclavas. Las llaman “servidumbre” o “la criada”. Las agreden verbal y psicológicamente, muchas son violadas por los hombres de la casa y despedidas sin ninguna consideración cuando salen embarazadas.

Si los empresarios brincan con solo que el gobierno les voltee a ver ¿de qué no serán capaces cuando la clase trabajadora les obligue a aumentar salarios?

1. Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM 2008), página 48.
2. Idem, página 258